

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* **México, integrante de la élite mundial en materia energética**
* **Suprema Corte inicia este martes su primer Periodo de Sesiones de 2018**
* **INE advierte sobre riesgo en cuatro estados por inseguridad**
* **Instituto de Transparencia destaca impulso de proyecto Gobierno Abierto**
* **Por México al Frente pide patrullajes federales**
* **Antes de ir a Zacatecas, Meade viaja en autobús en el AICM**
* **Ricardo Anaya realizará gira en Torreón**
* **Jorge Camacho: Candidatura de Ángel Aguirre**

**Martes 2 de enero de 2018**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/12/2018**

**HORA: 09: 01 AM**

**NOTICIERO: Excélsior Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**México, integrante de la élite mundial en materia energética**

Con 68 votos a favor, el Senado de la República ratificó en diciembre pasado el ingreso de México como país miembro a la Agencia Internacional de Energía (IEA por sus siglas en inglés). Con este acontecimiento, nuestro país forma parte de la élite mundial de la energía.

Ahora México participará en los foros de política energética y tendrá acceso a información sobre los grandes cambios en energía que se están gestando en el planeta, señaló el Secretario de Energía, licenciado **Pedro Joaquín Coldwell.**

Asimismo, como parte de la IEA, se tendrá derecho a asistencia técnica en el sector energético por parte de los expertos de la agencia y sus países miembros.

El país se convierte en el trigésimo miembro de la IEA y el primero en Latinoamérica. Se fortalece su posición en el sector energético al formar parte de la organización más relevante en materia de energía. Además, robustece la política pública a la que dio lugar la Reforma Energética.

Cabe destacar que, el dictamen de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Energía, que contiene el decreto por el que se aprueba el Acuerdo sobre un Programa Internacional de Energía, fue hecho en París el 18 de noviembre de 1964 enmendado el 9 de mayo de 2014. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/01/18**

**HORA: 09:08**

**NOTICIERO: El Heraldo de México Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Heraldo**

**Suprema Corte inicia este martes su primer Periodo de Sesiones de 2018**

Luego de las vacaciones decembrinas, este martes 2 de enero la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) llevará a cabo su sesión pública solemne de apertura del Primer Periodo de Sesiones del año 2018.

Durante este Primer Periodo de Sesiones, la corte tendrá varios pendientes por desahogar en el Salón de Plenos.

Entre los asuntos relevantes ya listados está el recurso de inconformidad interpuesto por Cablemás Telecomunicaciones, contra la resolución dictada el 4 de julio de 2016 por el Juzgado 1 de Distrito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones.

Asimismo, un amparo en revisión que tendrá a su cargo el ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz** **Mena**, derivado del promovido por **César Flores Guzmán** contra el auto de formal prisión del 1 de abril de 2013.

Este fue dictado por el Juzgado 1 Militar adscrito a la Primera Región Militar; del caso debatirán los alcances del fuero militar conforme al parámetro de regularidad constitucional.

Otro amparo en revisión es el promovido por **Elmer Franco Lavín** contra la sentencia dictada por el Supremo Tribunal Militar. La corte se pronunciará sobre si la sentencia combatida es violatoria del principio de exacta aplicación de la ley penal o no.

Un caso más es la acción de inconstitucionalidad que tiene a su cargo el ministro **Arturo Zaldívar**, promovida por la Procuraduría General de la República (PGR) demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Indulto y Conmutación de Penas del Estado de México, publicada en la Gaceta Oficial de la entidad el 18 de abril de 2016.

Ello respecto a la facultad del gobernador del estado para conmutar las penas y otorgar el indulto por gracia a las personas sentenciadas que sean delincuentes primarios y sean mujeres que tengan uno o más hijos menores de 18 años.

Esto siempre y cuando se les haya impuesto una pena privativa de libertad que no exceda de 15 años y hayan cumplido una quinta parte, beneficio del que no gozarán cuando existan datos de abandono o violencia contra los hijos.

Otro caso es el que tiene asignada la ponencia del ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, respecto al amparo en revisión derivado del promovido por **Ana Cristina Ruelas Serna,** contra el acto del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

En este tema se resolverá si el IFAI cuenta con atribuciones para calificar si determinados hechos constituyen violaciones graves de derechos humanos o delitos de lesa humanidad o no. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/01/2018**

**HORA: 07: 24 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**INE advierte sobre riesgo en cuatro estados por inseguridad**

Guerrero, Michoacán, Tamaulipas y Veracruz son, por tercera vez consecutiva, los cuatro estados considerados como zonas de riesgo para las elecciones federales, según el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE).

De acuerdo con información difundida en el diario Excélsior, referida en el noticiero de **Ciro Gómez Leyva**, la inseguridad en esas cuatro entidades, además de Chihuahua, es un foco rojo para la organización de las elecciones.

El documento de la autoridad federal señala atención especial para solicitar respaldo de autoridades de seguridad pública y dentro de esos estados se pronostica movilidad de autoridades y votantes.

Señala que la inseguridad pública repuntó en seis de las nueve entidades donde se elegirá gobernador: Guanajuato, Jalisco, Ciudad de México, Morelos, Puebla y Veracruz.

México vivirá en 2018 el proceso electoral más grande de su historia moderna, porque somete a elección tres mil 406 cargos, que serán decididos por alrededor de 87 millones 895 mil 313 ciudadanos, atendidos por un millón 392 mil 411 funcionarios de 156 mil 99 casillas, que elegirán al nuevo Presidente de la República, a los 128 senadores y 500 diputados federales, así como a nueve gobernadores y a dos mil 768 diputados locales, ayuntamientos, juntas municipales, alcaldías y concejales. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/12/2018**

**HORA: 09: 01 AM**

**NOTICIERO: 20 Minutos Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 20 Minutos**

**Instituto de Transparencia destaca impulso de proyecto Gobierno Abierto**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) destacó la importancia del proyecto Gobierno Abierto, que busca soluciones a los problemas prioritarios y de alto impacto para la sociedad.

En ese sentido, expuso que 26 estados del país impulsan ejercicios locales de Gobierno Abierto: Cocreación desde lo Local, en los que convergen organismos garantes del derecho de acceso a la información, 80 autoridades y más de 120 organizaciones de la sociedad civil.

Subrayó que con esta iniciativa se propicia la conformación de espacios permanentes de diálogo, los Secretariados Técnicos Locales, para desarrollar entre funcionarios, órganos garantes y organizaciones de la sociedad civil, capacidades para la implementación de planes de acción que les permitan resolver problemas públicos de manera colaborativa.

Asimismo, abundó, se busca que los sujetos obligados en las entidades federativas diseñen e implementen estrategias de Gobierno Abierto guiadas por los principios y prácticas promovidas por el INAI, basados en la transparencia y la participación ciudadana, en ambientes de innovación social y rendición de cuentas.

Refirió que en 26 estados se impulsan ejercicios locales de Gobierno Abierto, en los que organismos garantes del derecho de acceso a la información, autoridades y organizaciones de la sociedad civil convergen y colaboran en la identificación de problemas públicos y en la definición de alternativas de solución en las que el gobierno y los ciudadanos puedan colaborar en conjunto.

A la recha, precisó el Instituto, se han publicado 10 planes de acción local en los estados de Morelos, Durango, Veracruz, Oaxaca, Tlaxcala, Coahuila, Zacatecas, Jalisco, San Luis Potosí y Campeche, que contienen 62 compromisos puntuales orientados a promover la apertura de las instituciones gubernamentales. En 2015 se sumaron a la iniciativa en Morelos, Durango, Oaxaca, Baja California, Tlaxcala, Hidalgo, Chiapas, Jalisco, Zacatecas, Coahuila, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz.

En 2016, hicieron lo propio, Sonora, Sinaloa, Nuevo León, Campeche, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Querétaro y Chihuahua, y durante 2017 se sumaron las entidades de Guanajuato, Quintana Roo y Baja California Sur. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/01/18**

**HORA: 06:30**

**NOTICIERO: El Heraldo de México Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Heraldo**

**Por México al Frente pide patrullajes federales**

Para la protección de los candidatos de coalición Por México al Frente se requiere un análisis de inteligencia en los lugares de promoción del voto y que se apliquen dispositivos de prevención y patrullaje, a cargo de la policía federal y estatal, durante los eventos públicos en sitios de alta incidencia delictiva.

PAN, PRD y Movimiento Ciudadano son los promotores de la iniciativa que será enviada al INE, a fin de que realicen un mapeo en todo el territorio nacional y, a partir de ello, resguarden las zonas durante el proceso electoral del año próximo. La protección de los aspirantes a puestos políticos y simpatizantes, exigen, debe ser garantizada.

Los protocolos son de presencia de los policías estatales, en su caso de la policía federal, que permita el desarrollo en algunos estados rojos; se pediría que haya acciones coordinadas que permitan que la sociedad se sienta segura”, dijo a El Heraldo de México **Ángel Ávila**, secretario general del PRD.

El plan de seguridad política se generó para evitar agresiones, ya que en menos de un mes han sido asesinados seis políticos. Las más recientes: **Ángel Medina**, aspirante panista a la presidencia municipal en el municipio de Tampamolón Corona, San Luis Potosí; **Marino Catalán** precandidato del PRD a la alcaldía de Josué Azueta, Guerrero; y **Adolfo Serna**, virtual candidato priista al municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero.

La propuesta busca, además, que los votantes acudan a ejercer su voto el día de la jornada electoral, y no se genere un “clima de miedo e inestabilidad” durante el 1 de julio.

“No podemos ir a una elección presidencial con los mismos índices de criminalidad; son acciones que alteran la paz social y tendría un impacto en el voto”, agregó.

El presidente nacional del PAN, **Damián Zepeda**, detalló que el aumento en el clima de inseguridad que se ha registrado en 27 de los 32 estados, por lo que urgió al gobierno federal hacer su trabajo en esa materia.

“Lo que estamos pidiendo es que cumplan con su trabajo en materia de seguridad pública, que los ciudadanos puedan asistir a eventos con la certeza de que habrá seguridad”, exigió.

En 2015, el PRD solicitó al gobierno federal un operativo “especial” en Michoacán, en el que participaron elementos del Cisen, Policía Federal, Ejército, Armada, PGR, Procuraduría del Estado (PGJE) y de las 112 policías municipales.

“Lo solicitamos en 2015, principalmente en el área que tiene que ver con el estado de Michoacán. Recuerda que estaba gobernado por el crimen organizado a nombre del ex gobernador **Jesús Reyna**, quien hoy está en la cárcel vinculado con la delincuencia organizada”, recordó **Ávila**. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/01/18**

**HORA: 08:32**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Antes de ir a Zacatecas, Meade viaja en autobús en el AICM**

El precandidato de la coalición PRI-Verde-Panal, **José Antonio Meade**, comienza el 2018 con una gira por Zacatecas y como prueba se tomó una foto en el autobús que lo llevaría a su avión en el Aeropuerto de la Ciudad de México.

“Felices de arrancar el 2018 en Zacatecas. Nos espera un día con la bella gente de uno de los estados con más riquezas naturales del país”, escribió en el tuit que acompañaba a la fotografía.

En un segundo tuit, **Meade** dijo que escucharía a los zacatecanos, con el fin de diseñar estrategias para tener un estado más productivo. “Vamos a escuchar a las personas de trabajo zacatecanas. Ellas nos ayudarán a diseñar estrategias innovadoras para tener un estado más productivo y seguro”, afirmó.

Desde que comenzó la precampaña, el ex secretario de Hacienda ha viajado en vuelos comerciales, porque, dice, es lo correcto. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/01/18**

**HORA: 07:43**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Ricardo Anaya realizará gira en Torreón**

**Ricardo Anaya**, precandidato a la Presidencia de la República por la coalición 'México al Frente', estará en Torreón el miércoles haciendo campaña política, informó **Guillermo Anaya Llamas**.

"Estará en Coahuila en vísperas de la candidatura a la Presidencia de la República, ahorita estoy apoyando su precandidatura con todo, es lo que tengo en puerta, apoyar a mi partido", dijo.

"Vamos a tener una reunión a las 4:30 de la tarde, en un salón para aproximadamente mil personas, simpatizantes, miembros de Acción Nacional, porque estamos en la etapa de la precandidatura", agregó.

Precisó que luego de la visita de **Ricardo Anaya** a Torreón, estará recorriendo otros municipios, entre estos Saltillo y Monclova. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/12/2018**

**HORA: 08: 24 AM**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Jorge Camacho: Candidatura de Ángel Aguirre**

En entrevista vía telefónica **Jorge Camacho**, jefe de la oficina de **Margarita Zavala,** habló de la candidatura de **Ángel Aguirre** a una diputación federal.

Dijo que si así lo decide él, *"será el candidato a la diputación federal por el distrito número 8 y sólo la marca de* ***Ángel Aguirre*** *hará que este sea el ganador de la elección y estará, de alguna manera, con el fuero que él está buscando en la legislatura que inicia este año".*

Consideró que, sin duda, la aspiración del exgobernador de Guerrero está avalada por la dirigencia estatal del PAN, por la dirigencia estatal del PRD y por la dirigencia de MC, *"ha habido reuniones entre los dirigentes de estos partidos y el personaje del que hablamos, se han reunido y han acordado de alguna manera cómo será la distribución de las candidaturas tanto para las diputaciones locales como para la misma diputación federal aquí en el estado de Guerrero".*

Con relación a qué significa para ese estado que propongan a **Aguirre Rivero** como candidato a diputado, consideró que estarían avalando *“a una persona que durante su administración hubo más de cien mil guerrerenses que entraron a la pobreza según datos del Coneval; y que hay por ahí todavía algunas observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación en las que* ***Ángel Aguirre*** *tiene que responder sobre desvío de recursos; significa que están avalando a una persona que se tuvo que ausentar de su administración por la situación más lamentable que ha vivido el estado de Guerrero, que tiene que ver con la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa".*

Agregó que también significaría que van a poner a alguien que *"hizo que el estado de Guerrero fuera más inseguro, más pobre y que los guerrerenses estuvieran en un atraso como en el que están en este momento".*

Con relación a la recolección de apoyos, resaltó que **Margarita Zavala** está cercana a las 800 mil firmas, de las cuales 550 mil son válidas y el resto se encuentra en la mesa de revisión. *"Vamos bien, estamos cumpliendo ya con la meta en cinco de los 17 estados que nos habíamos planteado como objetivo".* **Duración: 18’ 50” bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Nombramiento en la ASF y mando policial, pendientes en San Lázaro
* Destacan diputados aprobación de reformas en materia económica
* Diputada plantea mayor esfuerzo para combatir violencia contra mujeres
* Insta Barbosa a Corte a dar resolución sobre Ley de Seguridad Interior
* La información pública institucional puede difundirse en Internet y redes sociales durante las campañas y veda electoral: TEPJF
* Mikel Arriola afirma que inició 2018 con un repunte en las preferencias
* Logran mexiquenses, firmas para ir por diputaciones federales
* ¿Quiénes llevaron a los 43 de Ayotzinapa a Iguala?, cuestiona Ángel Aguirre en Twitter

**Martes 02 de enero 2018**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/01/18**

**HORA: 11:10 AM**

**NOTICIERO: Noticias MVS Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Nombramiento en la ASF y mando policial, pendientes en San Lázaro**

En la Cámara de Diputados, los acuerdos que quedaron pendientes para este 2018 incluyen la selección del nuevo titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y asuntos de seguridad, como el Mando Único que propone la mayoría del Partido Revolucionario Institucional (PRI) o bien, el Mando Mixto, que impulsa la oposición.

Al respecto, el coordinador del Partido Acción Nacional (PAN), **Marko Cortés** lamentó que en el periodo anterior no se haya querido avanzar en las reformas que adecuarán los cuerpos policíacos.

*“La minuta de Mando Mixto que podría fortalecer y organizar las policías en nuestro país son temas que no se lograron y que finalmente son asignaturas pendientes”,* admitió el también presidente de la Junta de Coordinación Política.

El coordinador del Partido Verde (PVEM), **Jesús Sesma**, recordó que la postura de los panistas sobre el Auditor Superior impidió nombrar al sucesor del contador **Juan Manuel Portal.**

*“En la Junta de Coordinación Política mencionaban que íbamos a verlo, y yo les adelanté que no iba a salir el auditor. No es concebible que un órgano legislativo, que tenemos obligaciones y mandatos constitucionales, nosotros mismos que fuimos quienes lo legislamos, no lo cumplamos”,* recalcó **Sesma Suárez**.

El legislador se pronunció a favor de abrir un periodo extraordinario para desahogar los temas que quedaron pendientes en el periodo ordinario anterior.

Sin embargo, la mayoría en San Lázaro, incluyendo a legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y del Partido Encuentro Social (PES), descartaron el llamado a sesiones extraordinarias, ante la brevedad del periodo de receso y la falta de consenso en ambos asuntos. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/01/18**

**HORA: 12:40 PM**

**NOTICIERO: Noticias MVS Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Online**

**Destacan diputados aprobación de reformas en materia económica**

La Comisión de Economía de la Cámara de Diputados, destacó la aprobación, en lo que va de la actual Legislatura, de las reformas a la Ley General de Aviación Civil y la Ley Federal de Protección al Consumidor, para establecer obligaciones y responsabilidades a las líneas aéreas; así como normas que regulan la prestación de servicios educativos privados.

El presidente de esa instancia parlamentaria e integrante de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Jorge Enrique Dávila** manifestó que desde el inicio de la LXIII Legislatura, se recibieron 193 asuntos en total, de los cuales 96 fueron iniciativas, 15 minutas y 82 puntos de acuerdo.

Al hacer un balance sobre el trabajo realizado hasta el momento, el congresista enfatizó la aprobación de la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales; cambios a la Ley General de Sociedades Mercantiles, a fin de crear la figura de Sociedad por Acciones Simplificada.

De igual modo, apuntó, se dio luz verde a cambios al Código de Comercio en materia de oralidad en los juicios mercantiles; ajustes a la Ley de Propiedad Industrial para dar mayor certeza jurídica al registro de patentes; así como los cambios señalados en materia de aviación civil y los servicios educativos prestados por particulares.

El diputado **Dávila Flores** manifestó que las cifras dan cuenta de que la Comisión a su cargo no tiene rezagos y se aprobaron propuestas de todas las fracciones parlamentarias.

En cuanto a los pendientes a resolver en el periodo ordinario que iniciará en febrero próximo, añadió, se pretende avalar la nueva Ley General de Mejorar Regulatoria, cuyo fin es elevar la productividad y la competitividad.

“*Buscamos que esta legislatura sea históricamente la de los emprendedores, mediante la construcción de un marco normativo que sirva para apoyar a las empresas formales, generar los empleos que se requieren y coadyuvar a elevar la productividad, la competitividad del país los niveles de bienestar de la población”,* finalizó. **ar/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/01/2018**

**HORA: 10: 46 AM**

**NOTICIERO: 20 Minutos Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 20 Minutos**

**Diputada plantea mayor esfuerzo para combatir violencia contra mujeres**

La diputada federal **Angélica Reyes Ávila** propone que se refuercen programas preventivos y se implementen recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), para combatir la violencia contra ellas.

La legisladora aliancista destacó que de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), durante el año pasado 12.3 millones de mujeres de 18 años o mayores fueron víctimas del algún tipo de violencia en su vida laboral, académica y privada.

*"Aunque existen esfuerzos importantes por parte de las autoridades federales, encaminados a prevenir y atender la violencia contra las mujeres, éstos todavía son insuficientes",* manifestó la también secretaria de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública del Inegi 2016 arrojó que, durante el periodo de 2010 a 2015 fueron cometidos más de dos millones 900 mil ataques sexuales en el país. Por ello, la diputada solicitó al Estado mexicano garantizar la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres.

A esto se suma que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) señala que en México, de cada 100 agresiones sexuales perpetradas, sólo seis llegan a ser denunciadas por las víctimas*. "En México, las mujeres que fueron víctimas de vejaciones sexuales deben contar con asesoría jurídica para denunciar ante las autoridades a sus agresores, para que la comisión de este tipo de delitos sean castigados",* señaló.

Agregó que sólo mediante la capacitación y la educación se podrá concientizar a las mujeres de que el acceso a una vida libre de violencia, es posible. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/01/2018**

**HORA: 11:26 AM**

**NOTICIERO: El Universal Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Insta Barbosa a Corte a dar resolución sobre Ley de Seguridad Interior**

El vicecoordinador político del PT, **Miguel Barbosa**, aseguró que ya es tiempo de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), responsable de salvaguardar la constitucionalidad de nuestra Carta Magna, se exprese, con sensatez, su resolución respecto a la Ley de Seguridad Interior.

El senador de oposición señaló que luego de la publicación de esta ley, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) declaró que presentará una acción de inconstitucionalidad; “si esto ocurre, será el momento en que la Corte tendrá la última palabra en este tema”.

No obstante, **Barbosa Huerta** consideró que la afirmación del presidente **Enrique Peña Nieto** en el sentido que esperará la resolución de la SCJN para aplicar la ley *“más parece un desafío que un acto de responsabilidad; mal hace el Presidente al rivalizar con la sociedad y mal haría la Corte al someterse a los intereses del Poder Ejecutivo”.*

El senador poblano indicó que el Gobierno Federal se distanció de la realidad y de los mexicanos. *“Desafía y rivaliza con la opinión pública nacional y extranjera; parece que nos reta, que reta a la razón y al sentido común, que nos dice: ‘a ver, demuestren que es inconstitucional’”.*

**Barbosa** sostuvo que esto, dicho desde la Presidencia y todo el poder y recursos que concentra y su capacidad de influencia en la vida pública, se percibe como una nueva simulación para simplemente avanzar en la legitimación de esta ley. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/01/2018**

**HORA: 13:54 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**La información pública institucional puede difundirse en Internet y redes sociales durante las campañas y veda electoral: TEPJF**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció que la información pública de carácter institucional puede difundirse en portales de Internet y redes sociales durante las campañas electorales y veda electoral. Se aclaró, sin embargo que siempre que no se trate de publicidad o propaganda gubernamental, ni se haga referencia a alguna candidatura o partido político.

Se dijo, que la propaganda contenida en portales de Internet y redes sociales puede ser difundida durante campañas y veda electoral”, el TEPJF indicó que la información pública tampoco debe promocionar a algún funcionario público o logro de gobierno, ni contener propaganda en la que se realicen expresiones de naturaleza político electoral.

En atención al principio constitucional de imparcialidad, la información pública de carácter institucional es aquella que versa sobre servicios que presta el gobierno en ejercicio de sus funciones, así como de temas de interés general, a través de los cuales se proporcionan a la ciudadanía herramientas para que tenga conocimiento de los trámites y requisitos que debe realizar, inclusive, de trámites en línea y forma de pago de impuestos y servicios.

La tesis tiene fundamento en los artículos 41, base III, apartado C, segundo párrafo, y 134, párrafos séptimo y octavo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con este criterio el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, según ese órgano salvaguarda la información pública de carácter institucional. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/01/2018**

**HORA: 12: 56 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Mikel Arriola afirma que inició 2018 con un repunte en las preferencias**

El precandidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la jefatura del Gobierno de la Ciudad de México, **Mikel Arriola Peñalosa**, reinició su precampaña haciendo ejercicio en el corredor El Sope, de la Segunda Sección de Chapultepec. Destacó que 2018 arranca con la buena noticia de que viene un proceso democrático, lo que representa la oportunidad para que el ciudadano les dé la vuelta a los gobiernos clientelares de izquierda, tanto de Morena como del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Al expresar que comienza el año con mucha ilusión para cambiar la Ciudad de México, dijo que si los capitalinos están dispuestos a apoyarlo, verá por mejorar la calidad del aire de la ciudad, porque en esta materia como en todos los sectores no se trata de negociar, sino de administrar la ciudad.

Afirmó que resulta alarmante que con las nuevas disposiciones se reduzcan los verificentros de 74 a 55, es decir, habrá 33 por ciento menos puntos donde los vehículos podrán realizar la revisión semestral, y pidió una explicación al gobierno capitalino.

Criticó que se haya suspendido la verificación durante el primer semestre del año, porque se hizo sin prever los mecanismos tecnológicos para sustituir las concesiones que fueron desplazadas. Al señalar que la mayoría de la flota de camiones recolectores de basura ya cumplió su vida útil, consideró que la figura de arrendamiento serviría para renovarla, ya que en las condiciones son factor de contaminación para la capital.

Declaró que 2017 fue un año de pésima calidad del aire, con apenas 21 días dentro de la norma y eso se debe cambiar. Indicó que hoy amaneció con menos contaminación, pero ayer estuvo muy alta. Seguramente, conforme transcurra el día, se incrementará porque no existe ninguna política real para atender este problema, dijo.

En entrevista, el abanderado priista resaltó que cada día está creciendo en las preferencias de la ciudadanía, ya que según encuestas, pasó de siete puntos a 18, mientras que en conocimiento está arriba de los 30 puntos.

Consideró que el alza se debe en gran parte al hartazgo de la gente de los gobiernos de izquierda que no han cumplido, y ahí está el deterioro de los servicios públicos, así como los indicadores que muestran que la pobreza en la capital del país se ha incrementado. **Arriola Peñalosa** expuso que las personas en la Ciudad de México que viven por debajo de la línea de subsistencia, ha crecido en 7.5 por ciento.

Los servicios públicos, dijo, se han convertido en una pesadilla para los capitalinos, porque las coberturas han bajado, como es el caso del suministro de agua potable debido a la gran cantidad de fugas que provocan baches y hasta socavones.

Lamentó que pese a que se había comprometido el gobierno de la Ciudad de México a entregar la Línea 7 del Metrobús en noviembre, es enero y todavía no tiene para cuando. Externó su preocupación por que el Metro no tiene proyecto de crecimiento, por lo que urgió al gobierno de **Miguel Ángel Mancera** a proponer un plan para que cuando él asuma la jefatura de Gobierno exista una estrategia para iniciar una nueva línea del Sistema de Transporte Colectivo.

Precisó que en seguridad pública, la población está muy preocupada porque en los últimos siete años se ha incrementado la delincuencia casi en 30 por ciento, y lo más grave es que apenas seis delitos de cada 100 se resuelven.

Tampoco abona, dijo, el problema de la corrupción, porque en percepción, somos la ciudad que más la reporta, con 62 por ciento, lo que inhibe la inversión para generar crecimiento, porque se ha contraído el Producto Interno Bruto (PIB) de la capital del país. *"Por ser poco competitiva la ciudad, la penúltima del país, ha bajado el ingreso de las personas; hemos visto una baja también en la capacidad económica, cayó el ingreso de 24 mil pesos al mes, a 20 mil en los últimos seis años",* detalló. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/01/2018**

**HORA: 09: 17 AM**

**NOTICIERO: Milenio Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Logran mexiquenses, firmas para ir por diputaciones federales**

De los 77 aspirantes que alcanzaron el número de firmas necesarias para registrarse como candidatos a diputado federal sólo tres corresponden al Estado de México, dividido en 41 distritos. Sólo falta que se validen todos los apoyos y luego soliciten el registro formal.

Se trata de **Ana Karime Arguilez Hernández**, por el distrito XXVII, con cabecera en Metepec, quien necesitaba 6 mil 85 firmas y logró 9 mil 400. En el distrito XXII de Naucalpan, **Hildegardo Bacilio Gómez** consiguió 10 mil 384 y solo necesitaba 6 mil 810. Ambos rebasaron la meta en 54 por ciento.

En el distrito XXXIX, de La Paz, podrá registrarse **Yolanda Araiza Sánchez** con 5 mil 189 de los 5 mil 14 necesarios, lo cual la ubicó en un umbral de 103.5 por ciento de lo que legalmente necesita para acreditar que hay interés de los electores para que participe en la contienda y aparezca en las boletas.

En todo el país había 159 aspirantes, nueve de estos correspondían al Estado de México, donde los ciudadanos interesados, por los espacios de los distritos VII, XI, XIII, XVII, XXII, XXVII, XXIX, XXXVII, XXXIX y XLI hicieron esfuerzos por participar de manera directa en las elecciones de 2018, con sus propios recursos y esfuerzos.

Para buscar firmas para participar en la elección de diputados federales por la vía independiente el plazo venció el 17 de diciembre, para senadores será hasta el 21 de enero y para presidente de la República el 19 de febrero.

En el último caso se necesita 1 por ciento de las firmas de la lista electoral de todo el país, teniendo distribución en diferentes entidades. Para senador y diputado, 2 por ciento de apoyos de la región que corresponde.

Los mexiquenses que están en esta tarea, para llegar al Senado son **Alfonso** **Salgado Zarate**, quien lleva apenas 1 por ciento de la cifra que requiere mientras que **Rogelio Pulido Lara**, va muy por debajo de este dígito.

Entre los aspirantes a la presidencia destaca que **Jaime Heliodoro Rodríguez** **Calderón**, obtuvo más de 145 mil 733 firmas en la entidad, lo que representa 127.17 por ciento de lo que necesitaba cubrir con procedencia de este estado.

Luego está con 63 mil 179 rubricas la ex panista **Margarita Zavala**, lo cual representa 55 por ciento del umbral necesario. En tercer sitio se coloca **Armando Ríos Piter** con 9 mil 595 manifestaciones a su favor que apenas son 8.37 por ciento. El resto tiene cifras sensiblemente menores.

La recolección de apoyos sigue para los aspirantes federales. Además están los 82 estatales, de los cuales 42 quieren un lugar en la Legislatura local y 40 pretenden dirigir 30 municipios distintos. En estos casos les quedan solamente 37 días a los primeros y 22 a los segundos. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/01/2018**

**HORA: 10: 53 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Online**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**¿Quiénes llevaron a los 43 de Ayotzinapa a Iguala?, cuestiona Ángel Aguirre en Twitter**

Luego de su polémica reaparición en Guerrero, en un acto de precampaña en búsqueda de una diputación federal y de haber sido irrumpido por los padres de los 43 estudiantes desaparecidos, el exgobernador **Ángel Aguirre Rivero** se refirió al tema en su cuenta de Twitter.

Ante la polémica que ha causado su candidatura, pues existe una investigación en su contra por su probable responsabilidad en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, ocurrida la noche del 26 de septiembre de 2014, el exgobernador intentó polemizar en su red social.

*"¿Quiénes motivaron y llevaron a los estudiantes de Ayotzinapa, el día de la trágica noche de Iguala?” (sic), cuestionó en su cuenta para después rematar con otra pregunta: ¿"Considera ud que debe aperturarse una línea de investigación en torno a este hecho? (sic)".*

En el noticiero de **Ciro Gómez Leyva** se comentó que esta línea de investigación ya existe en la carpeta de investigación a la cual tuvo acceso el equipo del periodista hace unos meses.

Los padres de los normalistas han acusado al exgobernador de ser uno de los responsables del destino de los estudiantes, pues sabía del operativo que esa noche se realizó. Estos hechos motivaron la renuncia de **Aguirre** a la gubernatura y tras su regreso, los padres de las víctimas han amenazado con boicotear todos los actos públicos del político guerrerense. **bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **PRD afina acción de inconstitucionalidad contra Ley de Seguridad Interior**
* **Diputados pedirán aplicar deducibilidad por uso de energías renovables**
* **Aún no ha sido impugnada la Ley de Seguridad Interior: SCJN**
* **Pemex rechaza rumores sobre incremento en combustibles**
* **Abel Galván, nuevo fiscal para la búsqueda de desaparecidos**
* **Inaceptable sacar al criminal de la cárcel y llevarlo a la calle: Meade**
* **AMLO considera prioritario combate a inseguridad y violencia**

**02 de enero de 2018**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/01/18**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**PRD afina acción de inconstitucionalidad contra Ley de Seguridad Interior**

**Angélica Melín, reportera:** La acción de inconstitucionalidad contra la Ley de Seguridad Interior que la oposición en la Cámara de Diputados alista, podría presentarse antes del próximo 15 de enero, estimó el coordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Francisco Martínez**.

En entrevista, el congresista recordó que el plazo para presentar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el recurso referido, vence 30 días después de la publicación oficial de la norma, lo que ocurrió en los últimos días del mes de diciembre de 2017, de modo que hay tiempo para alistar la acción y respaldarla con las firmas necesarias.

Los congresistas interesados en impugnar la Ley de Seguridad Interior, deben recabar más de 167 firmas, equivalentes a una tercera parte del total de integrantes de la LXIII Legislatura, es decir, de 500.

“Tenemos el tiempo suficiente para poder valorar el documento que, desde luego, ya se está valorando y que vamos a presentar de manera conjunta por parte del Frente. Y estaremos ya recabando las firmas correspondientes, una vez que hayamos coincidido en la redacción del texto. Entonces en eso estamos trabajando, yo esperaría que por ahí del 15 de enero o antes, pudiéramos estar ya presentando el ocurso”, refirió.

El diputado **Martínez Neri** aclaró las versiones respecto a que la acción no se ha presentado, porque los diputados de su bancada, así como del Partido Acción Nacional (PAN) y del Movimiento Ciudadano (MC), aunado a los miembros de la fracción del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), ni siquiera han iniciado la recolección de firmas.

Es entendible que los diputados de oposición no hayan firmado aún el documento a entregar ante la Corte, porque aún no está listo y es preciso conocer los términos en que quedará.

Manifestó su confianza en que la propuesta de acción de inconstitucionalidad esté debidamente elaborada este mismo jueves 4 de enero; y en que los miembros de la fracción albiazul la suscriban.

Puntualizó que, por el momento, no se puede establecer si se impugnará por completo la Ley de Seguridad o algunos artículos, de modo que habrá de esperar a que los técnicos y asesores sugieran el contenido de la acción referida. **Masn**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/01/18**

**HORA:**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Diputados pedirán aplicar deducibilidad por uso de energías renovables**

**Angélica Melín, reportera:** En la Cámara de Diputados, los integrantes de la Comisión Especial para el Desarrollo Sustentable, alistan una propuesta de reforma a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

Lo anterior, a fin de establecer que la inversión en equipos para aprovechar energías renovables, también podrá ser deducible en el caso de personas físicas, siempre y cuando el equipo tenga una operación o funcionamiento de al menos tres años inmediatos siguientes al ejercicio en que se haga la deducción.

Los congresistas de la Comisión presidida por el diputado del Partido Nueva Alianza (PANAL), **Francisco Javier Pinto**, manifestaron que es necesario dar un mayor impulso a las energías renovables y limpias.

Indicaron que el mercado de la “Generación Distribuida”, es decir, de pequeñas fuentes de generación de energía ubicadas en las zonas más cercanas al centro de consumo, puede tener mayor apoyo.

Las reformas propuestas, apuntaron, permitirían que cualquier persona con capacidad financiera o con acceso a un crédito, pueda utilizar e instalar equipos fotovoltáicos en sus hogares, para cubrir su consumo de electricidad.

Añadieron que por ello, la norma debería contemplar estímulos fiscales para que personas de menores ingresos puedan aprovechar las ventajas de la energía solar térmica, lo que a su vez detonaría el mercado de calentadores solares para el pequeño consumidor, y generar un precio promedio de 10 mil pesos por la adquisición de ese equipo.

Señalaron que de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), aproximadamente 15 millones de hogares en el país tienen un calentador de agua y solo un millón tiene calentadores solares, lo que representa un potencial mercado de 14 millones de usuarios por sustitución, y otros 15 millones de clientes potenciales, que no cuentan con un calentador. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/01/18**

**HORA: 15:07**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Imagen**

**Aún no ha sido impugnada la Ley de Seguridad Interior: SCJN**

**Juan Pablo Reyes, reportero:** A la fecha, y a 12 días de haber sido promulgada, la Ley de Seguridad Interior que regula la actuación de las Fuerzas Armadas en territorio nacional no ha sido impugnada, así lo informó el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Luis María Aguilar.**

Tras declarar la apertura del primer periodo de sesiones de 2018, **Aguilar Morales** expuso que la SCJN tiene por objetivo garantizar la paz social por lo que, sin seguridad jurídica y sin la actuación dentro del marco de la ley, no puede haber valores básicos que respetar.

No sería posible que la justicia exista si no hay seguridad jurídica que la proteja. Para que el Derecho sea una realidad, se necesita contar con la seguridad que permita aplicarla y por eso la ley, por su naturaleza, puede ser exigida coactivamente, sancionando al que no la cumpla”, expuso.

Tanto la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) como algunos integrantes del Poder Legislativo tienen como plazo hasta el 22 de enero para presentar las acciones de inconstitucionalidad que anunciaron contra la Ley de Seguridad Interior.

Durante la sesión de este martes, la ministra **Norma Piña**, integrante de la Comisión de Receso, informó que durante el periodo vacacional decembrino se recibieron en el máximo tribunal del país un total de 146 expedientes y 590 promociones. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/01/18**

**HORA: 14:07**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Imagen**

**Pemex rechaza rumores sobre incremento en combustibles**

El director general de Petróleos Mexicanos (Pemex), **Carlos Treviño Medina**, rechazó los rumores sobre supuestos incrementos en los precios de combustibles con el inicio del 2018.

A través de su cuenta oficial de Twitter, Treviño Medina publicó:

En @Pemex rechazamos de manera categórica las especulaciones sobre supuestos incrementos en el precio de los combustibles en México”.

También, en un comunicado, Pemex informó que se mantendrá la política de precios graduales de combustibles “que se aplica exitosamente desde hace un año en nuestro país y rechaza categóricamente cualquier comentario especulativo al respecto de supuestos incrementos en los mismos”.

Agregó que la fórmula que determina los precios de las gasolinas y diésel al mayoreo en México contempla mecanismos que reducen su volatilidad, “por lo que no existe ningún fundamento para estimar un aumento brusco en dichos precios, lo que no ha ocurrido”.

Como se ha demostrado desde su aplicación, la fórmula garantiza estabilidad, con ajustes diarios de acuerdo con las condiciones de un mercado abierto y competitivo, como ocurre en el resto del mundo”, aseveró.

Advirtió que la Asociación Mexicana de Empresarios Gasolineros (Amegas) ha realizado constantemente declaraciones sobre los precios de las gasolinas, “que han resultado imprecisas o hasta mal intencionadas, por lo cual llamamos a la prudencia y a evitar la desinformación en un tema tan delicado”.

Reafirmó su compromiso con la calidad de los combustibles y el servicio en las casi 12 mil gasolineras de la franquicia Pemex, “que cuenta ahora con un innovador modelo de negocios para brindar una mejor atención a sus clientes”. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/01/18**

**HORA: 15:07**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Imagen**

**Abel Galván, nuevo fiscal para la búsqueda de desaparecidos**

**Alberto Elías Beltrán,** subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales, designó a Abel Galván Gallardo como nuevo Fiscal Especializado de Búsqueda de Personas Desaparecidas, dependiente de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, a partir de este primero de enero de 2018.

Se ha desempeñado como subprocurador contra la Delincuencia Organizada, visitador General, director de Asuntos Internos y Contraloría y agente del Ministerio Público, en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California, entidad donde también se desempeñó como jefe Estatal del Departamento de Servicios Previos a Juicio, Vigilancia de Medidas Cautelares y Beneficios Judiciales.

En el gobierno federal fungió como director de Certificación y Medios de Control de la Coordinación Nacional Antisecuestro (CONASE), dependiente de la Secretaría de Gobernación y director General Adjunto de la Unidad para la Implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio en la Procuraduría General de la República.

Asimismo, fue asesor en el Programa de Apoyo en Seguridad y Justicia MSI México/Contratista en USAID.

Es docente certificado por la entonces Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC); Conferencista en la Tercera Conferencia Regional de Norteamérica y el Caribe IAP, organizada por la Asociación Nacional de Procuradores Generales de los Estado Unidos de América (NAAG).

**Galván Gallardo** tiene la encomienda de llevar a cabo la implementación de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda, hacia el interior de la Fiscalía Especializada. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/01/18**

**HORA: 16:01**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Inaceptable sacar al criminal de la cárcel y llevarlo a la calle: Meade**

**Irma Mejía, reportera:** Para iniciar sus actividades de precampaña en este nuevo año, **José Antonio Meade Kuribreña**, precandidato presidencial del PRI, arrancó en Zacatecas, donde dijo que uno de sus retos es recobrar la seguridad del país con el apoyo de las fuerzas armadas tras señalar que “la calle es para el ciudadano y la cárcel para el criminal”.

Al hacer referencia a la inseguridad, **Meade** respaldó la Ley de Seguridad Interior, al mencionar que: “hemos avanzado en darle certeza a las fuerzas armadas, porque las fuerzas armadas nos han dado certeza a nosotros”.

Agregó: “No entendemos la inconsistencia de quienes les regatean a las fuerzas armadas su apoyo, de quienes regatean a los gobernadores el apoyo a las fuerzas armadas, porque al hacerlo es regatearle apoyo a la ciudadanía que quiere seguridad y que se combatan las armas y que le quitemos el dinero a las organizaciones delincuenciales; (la gente) quiere que los ciudadanos estén gozando de seguridad en las calles y los criminales estén en la cárcel”.

Aprovechó para señalar las propuestas de sus adversarios, al mencionar que: “No podemos aceptar a quien propone sacar al criminal de la cárcel y llevarlo a la calle y así generar mayor intranquilidad en el país”.

Ante miles de militantes de las diferentes organizaciones afiliadas del PRI reunidas en el Centro Platero, ubicado en el municipio de Guadalupe, a donde también asistió el ex gobernador Miguel Alonso Reyes, actual director de la Fonatur, así como legisladores federales y estatales, en donde el precandidato del tricolor también se comprometió en trabajar con las mujeres y “acabar de tajo” en México con la violencia de género.

“Vamos a trabajar con las mujeres. ¡Vamos a ganar! y cuando ganemos vamos a cuidarlas, asegurarnos crear la cultura del respeto que comience desde la casa y le siga en la ciudad y continúe en la escuela”.

Incluso, destacó que “cuando las mujeres participan en política y en la vida productiva al país le va bien”, sin embargo, les aconsejó que si ellas quieren que les vaya bien “les conviene competir en el PRI”, tras presumir que 6 de cada 10 mujeres que ganan elecciones lo hacen por este partido.

Aprovechó este evento para recordar del afecto que tiene por esta tierra, al mencionar que en esta entidad vivieron sus ancestros, ya que hace 120 años su familia de origen libanés llegó a Veracruz, en donde preguntó sobre un lugar generoso para asentarse hacer vida y le recomendaron Zacatecas.

Fue así, dijo-, que su abuelo (Antonio Kuri) llegó a vivir a la Hacienda de La Ciénega en el municipio de Jerez, donde se encontró a su esposa Juana Breña (su abuela): “Desde entonces, dijo-, “la Juanas” están presentes en la familia”, en referencia a su esposa que también se llama Juana Cuevas.

Recordó que sus abuelos abrieron en Zacatecas el primer cine que se llamaba el Cine Azul, pero relató que en la época de los treintas éste se cayó y tres días duró la búsqueda para rescatarlos: “de ese tamaño es la generosidad de los zacatecanos”.

Al terminar su discurso, que duró aproximadamente 15 minutos, **Meade** resaltó que busca que tanto Zacatecas como México sea más seguro, próspero e incluyente, tal como lo soñó su familia. Luego se despidió con la frase: “¡Feliz año! ¡Vamos con todo este 2018!”. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/01/18**

**HORA: 18:03**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: La Crónica**

**AMLO considera prioritario combate a inseguridad y violencia**

El precandidato presidencial de la coalición Juntos Haremos Historia, **Andrés Manuel López Obrador**, afirmó hoy que, de ganar la elección del próximo uno de julio, acabará con la inseguridad.

Entrevistado luego del mitin que encabezó hoy, el político tabasqueño consideró que el tema de la inseguridad y violencia en México es prioritario, y por ello tiene el compromiso de hacerle frente a estos problemas que aquejan a la nación.

Dijo que el próximo jueves anunciará su propuesta que en materia de seguridad implementaría en caso de ganar los comicios, y que dará a conocer a quien encabezará la Secretaría de Seguridad Pública y a los integrantes del Consejo de Seguridad para enfrentar la inseguridad.

Sin precisar tiempos ni fechas, aseguró que de llegar a la Presidencia en “muy poco tiempo” disminuiría la delincuencia, en la medida que se vaya dando el crecimiento económico, la creación de empleos y la aplicación de los programas de desarrollo social.

López Obrador sostuvo que a mitad de su sexenio se acabaría la lucha contra el crimen organizado y México lucirá un panorama diferente ante la reducción de los índices delictivos.

“Vamos a armonizar a todas las policías, al Ejército Mexicano y a la Marina. Va a haber una guardia nacional”, señaló.

**López Obrador** cerró hoy su gira por Yucatán con la realización de lo que denomina “asambleas informativas” con simpatizantes y militantes de Morena en los municipios de Izamal, Motul, Tizimín y Kanasín. **masn/m**